



Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas

Módulo Propedéutico

*La necesidad de evaluar el aprendizaje en el BAD
del Gobierno del Distrito Federal*

Claudia Luz Morales Briño

La oferta educativa

Distintas instituciones a Nivel Superior imparten Educación a Distancia.
Solamente tres instituciones a Nivel Medio Superior.

El Bachillerato a Distancia de la UNAM a cargo del
Gobierno del Distrito Federal es uno de ellos:

- Fue diseñado para fortalecer y fomentar la generación de modalidades educativas innovadoras que dieran respuesta a las demandas sociales.
- Específicamente ciudadanos del Distrito Federal.



Propuesta de una evaluación formal del Bachillerato a Distancia.

Debido a las características del Bachillerato y la experiencia que se tiene en su impartición:

- Es necesario evaluar la adquisición competencias.
- Saber la calidad y cantidad del aprendizaje adquirido por los alumnos.



La población que se atiende en el BAD

Adultos entre 30 y 60 años de edad.

La mayoría trabaja y tiene familias a su cargo.

La modalidad a distancia implica dificultades para algunos adultos quienes estudiaron de modo presencial la primaria y la secundaria.

Problemas que presentan los alumnos:

- Muy pocos o nulos conocimientos del inglés o las demás asignaturas.
- Problemas con el manejo de las herramientas tecnológicas.
- No saben utilizar la plataforma.
- Piden ayuda a un tercero para hacer sus tareas
- Utilizan traductores para entender los textos en inglés
- Se copian las tareas

La interrogante



¿Están aprendiendo los contenidos de la asignatura o están aprendiendo a utilizar herramientas de la red para resolver las actividades?

La necesidad de evaluar para:

Obtener información tanto cuantitativa como cualitativa

Conocer si hay realmente un aprendizaje mediante procedimientos tales como:

- a) la evaluación de materiales didácticos.
- b) la observación de los estudiantes cuando los utilizan,
- c) cuestionarios y entrevistas sobre su uso (básicamente a alumnos y asesores)
- d) su calidad (consultando a especialistas en la materia y/o en la metodología a distancia).



¿Quiénes deben llevar a cabo la evaluación?

- Quienes crearon las asignaturas
- Los diseñadores instruccionales
- Los expertos en diseño curricular
- Pedagogos
- Las autoridades del bachillerato
- Los tutores y los asesores

Conclusión

Es necesario:

- saber cómo y cuándo llevar a cabo la evaluación,
- evaluar si los programas de estudio están bien hechos,
- reconocer si hay que hacer modificaciones para mejorarlos,
- investigar para tener saber cantidad y calidad del aprendizaje,
- evaluar el aprendizaje por medio de un instrumento,
- participar en esa evaluación para realizar aportaciones con base en mi experiencia ,
- mejorar mi desempeño.

Si no se evalúa:

- será imposible saber si los alumnos se están preparando adecuadamente para continuar sus estudios,
- si los programas son adecuados y cumplen con los objetivos propuestos,
- será imposible saber la calidad de los programas y no se podrán comparar con estándares y criterios educativos nacionales e internacionales.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Claudia Morales Briño
clauslingua@yahoo.com.mx